

Guayaquil, 26 de Marzo de 1.997

Señores
ACCIONISTAS DE YANMARIE S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

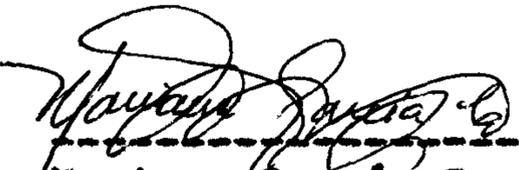
Amparados con el artículo # 321 de Ley de Compañías vigentes me permito manifestarles que he efectuado la revisión de los Balances de Saldos, como Balance General, Libro Mayor y Auxiliares y todo el proceso contable del Ejercicio Económico de 1.996 y he podido apreciar, que las cuentas han sido manejadas correctamente de conformidad con las normas contables y legales generalmente aceptadas, las Reservas de Amortización y Depreciación de Activos Fijos y Diferido Revalorización de Activos, Re-Expresión Monetaria (ajustes de Corrección Monetaria), las Reservas de capital y las Reservas para la Revalorización del Patrimonio han sido efectuadas de acuerdo a la Ley.

El reflejo fiel de la situación financiera de YANMARIE S.A. es el que apreciamos en el Activo y el Pasivo del Balance General, por lo que me permito informar que según el Estado de Pérdidas y Ganancias existe una pérdida de S/. 6'585.401,00 neto.

Por lo antes expuesto, someto a consideración mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1.996.

De los Señores Accionistas me suscribo.

Muy Atentamente,



Mariana García C.
COMISARIO PRINCIPAL

17 8 ABR. 1997

